

IES Duc de Montblanc

Lengua Castellana Selectividad 2018

Lengua y comunicación, gramática y usos de la lengua.

Cristina García Carranza
01/06/2018

PROPIEDADES DEL TEXTO

- **Adecuación:** relación del texto con la situación comunicativa en que se transmite y con la intención del emisor.
- **Coherencia:** contenido global del texto (mensaje unitario con el propósito de ceñirse a un tema concreto y transmitir una o varias ideas determinadas).
- **Cohesión:** aplicación de los procedimientos léxicos y gramaticales necesarios para vincular los diferentes elementos y partes de un texto.

MARCADORES TEXTUALES

Los marcadores del discurso son procedimientos de cohesión que contribuyen a la correcta construcción del texto y establecen relaciones entre sus partes.

LOS CONECTORES

Los conectores son palabras y expresiones cuya función es organizar las ideas de un texto mediante procedimientos sintácticos.

Tipos de conectores	Metatextuales (marcan la estructura del texto y la jerarquía de las ideas).	De orden	En primer lugar, en segundo lugar... en último lugar, primeramente, para empezar, etc.
		Que marcan diferentes perspectivas	Por un lado, por otro, por una parte, etc.
		Que enfatizan una idea	Por supuesto, hay que atender a, debemos subrayar que, resulta evidente que, etc.
		Que focalizan la atención de un aspecto del tema	En cuanto a, en lo que respecta a, con relación a, etc.
		Que explican y aclaran	En otras palabras, dicho de otra manera, o sea, es decir, etc.
		Que ejemplifican	Por ejemplo, como muestra, etc.
		Que recapitulan las ideas expuestas	Recapitulando, resumiendo, globalmente, en resumen, brevemente, etc.
		Conectores conclusivos	Como conclusión, para concluir, etc.
		Conectores espaciales	Arriba, abajo, a la izquierda, etc.
		Conectores temporales	Antes, después, más tarde, etc.
	Conectores dialécticos (establecen una relación lógica entre las ideas).	De adición	Y, además, también.
		De contraste	Pero, sin embargo, con todo, no obstante, etc.
		De causa	Porque, pues, ya que, puesto que, etc.
		De consecuencia	Por lo tanto, de ahí que, así que, etc.
		De condición	Si, en caso de que, con tal de que, etc.
		De comparación	Como, igual que, del mismo modo que, etc.
		De finalidad	Con el objetivo de, para, a fin de que, etc.
		Concesivos	Aunque, a pesar de, teniendo en cuenta que, etc.

LAS REFERENCIAS

- **Deixis:** señalamiento de aquellos elementos de la situación comunicativa a que se refieren ciertos elementos del texto.
- **Anáfora:** tipo de deixis que hace referencia a otro elemento que ya ha sido mencionado antes.
- **Catáfora:** tipo de deixis que hace referencia a otro elemento que ya ha sido mencionado antes.
- **Elipsis:** supresión u omisión de elementos lingüísticos que pueden ser sobrentendidos fácilmente por el receptor.
- **Reiteración léxica:** repetir ciertas palabras con la intención de insistir alcanzar un efecto retórico o expresivo.
- **Sinonimia contextual:** uso de palabras sinónimas solo intercambiables en un determinado contexto.

FUNCIONES DEL LENGUAJE

- **Emotiva o expresiva:** expresa los sentimientos y emociones del autor.
- **Representativa o referencial:** informa o transmite un contenido (el mensaje).
- **Conativa o apelativa:** influye, aconseja o llama la atención del receptor para que actúe de una forma determinada.
- **Poética o estética:** expresa un mensaje de forma bella teniendo en cuenta el código y sus recursos.
- **Fática o de contacto:** asegura que el canal a través del cual se establece la comunicación funcione.
- **Metalingüística:** explica y aclara aspectos referidos al código, es decir, la propia lengua.

MODALIDADES DEL DISCURSO

- **Narración:** relata hecho que suceden a unos personajes.
- **Descripción:** cuenta cómo son los objetos, personas, lugares, animales, sentimientos, etcétera.
- **Diálogo:** reproduce literalmente las palabras de los personajes.
- **Exposición:** explica de forma objetiva unos hechos.
- **Argumentación:** defiende ideas y expresa opiniones.

LOS TEXTOS FORMALES

1. LOS TEXTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS

Características comunes:

- Tienen a ser **conservadores en el uso de la lengua**. Fórmulas reiteradas (casi rituales) ajenas al uso común del idioma.
- **Acto de comunicación realizativo**. Las palabras no declaran la realidad, sino que la crean. Primera persona del presente.
- Predominan la **función representativa** y la **función apelativa** del lenguaje.
- Se emplea un **tono impersonal**: fórmulas lingüísticas y expresivas de la **objetividad**.
- Prevalen las modalidades discursivas de la **exposición y la argumentación**.

Rasgos lingüísticos:

Léxico

- **Tecnicismos**. Sobre todo los que se introducen mediante palabras de la lengua común que adquieren sentidos específicos en este ámbito.
- **Expresiones latinas**.
- **Fórmulas lexicalizadas**: grupo de palabras con significados estereotipados.
- **Arcaísmos**: elementos lingüísticos cuyas formas o significados resultan anticuados en relación con un momento determinado.
- Empleo de **acrónimos, siglas o abreviaturas**.

Morfología

- **Usos arcaicos** (futuro imperfecto de subjuntivo) o **pronombres átonos propuestos**.
- Uso de la **tercera persona** del plural (objetividad) o de la **primera** (carácter realizativo).

Sintaxis

- **Largos periodos oracionales** en los que se yuxtaponen a menudo **estructuras paralelísticas** (construcciones con gerundio y participio).
- Uso de **oraciones impersonales, pasivas sin complemento agente o pasivas reflejas** (objetividad).

LOS TEXTOS JURÍDICOS

Los **textos jurídicos** son aquellos que recogen las leyes que rigen la sociedad y las decisiones judiciales. Pueden ser de dos tipos:

Textos legales

Los **textos legales** recogen las leyes que rigen la sociedad. Su emisor es un **legislador** y su receptor es **colectivo**, de este modo tienen un carácter **abstracto, impersonal y universalizador**.

- **Fuerte estructuración externa:** epígrafes y párrafos delimitados tipográficamente creando ítems y apartados en los que se distribuyen las ideas además de paralelismos que contribuyen a la cohesión textual.
- **Estructura interna:** arrancan de un planteamiento argumentativo (introducción donde se aportan las bases que justifican la exposición que vendrá después y que constituye el cuerpo del texto).

Textos judiciales

Los **textos judiciales** se refieren a circunstancias concretas que afectan a los ciudadanos particulares. Suelen ser elaborados por **profesionales**.

- Mismo **tono impersonal** y **objetivo**.
- Su estructura suele responder a **fórmulas establecidas de antemano**.
- Modalidades **expositiva** y **argumentativa**, aunque también podemos encontrar la **narración**.

LOS TEXTOS ADMINISTRATIVOS

Los **textos administrativos** son cauce de la comunicación oficial entre los diversos órganos del Estado y de los individuos con dichos órganos. Tienen diversas finalidades y un **receptor determinado**.

- **Registro formal:** fórmulas de tratamiento en las que se alude al cargo del receptor (Sr. / Sra., etcétera).
- **Objetividad:** tono impersonal (uso de la tercera persona por parte del emisor hasta para referirse a sí mismo).
- **Estructuración fija:** fuerte estructuración externa que incluso puede venir dada por un modelo preestablecido.
- **Usos conservadores** propios del lenguaje jurídico, aunque se pretende modernizarlos para mejorar la eficacia comunicativa de los textos.
- **Eufemismos** y **sinónimos cultos**.

2. LOS TEXTOS COMERCIALES

Los **textos comerciales** son los textos utilizados en las **relaciones de negocios** entre particulares o distintas empresas. Son todos los **comprobantes** extendidos por escrito en los que se deja constancia de las **operaciones** que se realizan en la **actividad mercantil**.

- **Claridad:** en ellos se evita la ambigüedad y el uso de fórmulas vagas e imprecisas.
- **Precisión:** usar palabras más adecuadas y evitar tecnicismos innecesarios.
- **Agilidad:** lectura rápida y sin obstáculos en la comprensión (oraciones cortas y de sintaxis sencilla y párrafos breves).

LOS TEXTOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

En ellos podemos encontrar los textos **jurídico-administrativos**, los **científico-técnicos** y los **humanísticos**. Constan de las siguientes características comunes:

- Adopción de un **punto de vista objetivo** por parte del emisor.
- Preeminencia de la **exposición** y la **argumentación**.
- El **carácter planificado** propio de los textos escritos.
- El predominio del **nivel culto de la lengua**.

1. LOS TEXTOS HUMANÍSTICOS

Rasgos generales:

- Función **representativa** del lenguaje y **objetividad**, aunque como se centra en ideas también aparece la **subjetividad**.
- **Registro formal** y **nivel culto del uso lingüístico**: acuden con frecuencia a los recursos expresivos del **lenguaje literario**, en concreto uso del **léxico connotativo** del **lenguaje figurado**.
- Modalidades discursivas de la **exposición** y la **argumentación**, pero dependiendo del género también podemos encontrarnos con el **diálogo**.

Géneros humanísticos de una tradición retórica histórica:

- **Diálogo**: presenta el contenido a partir de un intercambio comunicativo entre un interlocutor versado que adiestra u orienta a otro.
- **Epístola**: carta con la que un personaje con cierta autoridad aconseja y orienta a alguien más joven e inexperto sobre varios asuntos.

Géneros humanísticos de la actualidad:

- **Artículo humanístico**: composición breve que forma parte de una publicación divulgativa. Tiene carácter cerrado y autónomo dentro de dicha publicación.
- **Monografía**: estudio extenso y sistemático sobre un tema muy concreto y acotado. Tiene un enfoque objetivo y exige de un lector con ciertos conocimientos sobre el tema.
- **Ensayo**: composición menos extensa que la monografía que combina el análisis, la reflexión y la interpretación personal del autor. Sus características son las siguientes:
 - **Estructura**: texto abierto.
 - **Intención del emisor**: finalidad divulgativa (lector no especializado, reflexiones e impresiones propias).
 - **Punto de vista**: rasgos de la objetividad y de la subjetividad.

- **Aspectos formales:** voluntad de estilo, uso del lenguaje literario, búsqueda de la creatividad y la objetividad, no obstante, como es divulgativo, posee un lenguaje directo y claro.

2. LOS TEXTOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

Los textos científico-técnicos presentan estudios sistemáticos sobre asuntos relativos a las ciencias experimentales y la tecnología.

- **Monosemia, universabilidad y revisabilidad** (vocabulario unívoco, universal y renovable).
- Función **representativa** del lenguaje. **Objetividad** (conclusiones). Estructuras impersonales, uso de la tercera persona, presente atemporal.
- **Léxico: monosemia, denotación y tecnicismos** procedentes de raíces griegas o latinas y préstamos o calcos semánticos o creados por especialización.
- Modalidades discursivas de la **exposición** y la **descripción**, aunque también podemos encontrarnos con la **demostración argumentativa**.
- Sistemas de **apoyo visual**.

TEXTOS CIENTÍFICOS DIVULGATIVOS

Son aquellos textos científicos que dan a conocer contenidos científicos entre **receptores no especializados**.

- Los tecnicismos y el rigor del contenido se suavizan para favorecer la **claridad**. Así como presentan **ejemplos y comparaciones**. Su **nivel lingüístico es culto pero asequible**.
- Complicidad con el receptor: modalidades discursivas de la exposición, la descripción y la narración.

El ensayo científico:

Es un **texto divulgativo** en el que el emisor expone su opinión y su punto de vista sobre determinados hechos científicos y su origen. Éstas son sus características:

- Presenta rasgos lingüísticos tanto de la **objetividad** como de la **subjetividad**.
- Su **estructura es abierta**.
- A diferencia del ensayo humanístico, no es considerado un género literario, ya que utiliza la **lengua común**.

TEXTOS CIENTÍFICOS ESPECIALIZADOS

- El receptor comparte la **formación** del emisor sobre la materia.
- **Objetividad rigurosa y tono impersonal**.
- **Lenguaje específico** (tecnicismos, empleo de símbolos, fórmulas o representaciones gráficas).

LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS

Los **textos periodísticos** son los que se difunden a través de los medios de comunicación de masas con la intención comunicativa de informar, fomentar la opinión e, incluso, de transmitir determinados valores sociales y, además, entretener.

- **Corrección, claridad y concesión.** Debido a que su receptor es indeterminado, usa un **registro estándar**, un **léxico denotativo** y una **sintaxis simple**.

Peligros que amenazan al estilo periodístico:

- Tendencia a la **epicidad** (hipérboles, enumeraciones enfáticas y léxico con significación bélica).
- Empleo de **eufemismos**, incorporación innecesaria de **préstamos** y **traducciones incorrectas de construcciones foráneas**.
- Contagio de manifestaciones características del **registro coloquial** (tono vulgar): dequeísmo, loísmo, laísmo, etcétera.

La información y la desinformación:

La **información** es la exposición objetiva de noticias que afectan o interesan a una colectividad (carácter imparcial y colectivo).

La **desinformación** se entiende como un mecanismo a través del cual se ofrece una información conscientemente manipulada para conseguir ciertos objetivos.

1. GÉNEROS PERIODÍSTICOS DE INFORMACIÓN (función representativa)

La noticia

Una **noticia** es el relato objetivo, directo y preciso de un acontecimiento actual y de interés para el conjunto de los ciudadanos.

- Estructura: **titular, entradilla y cuerpo de la noticia**.
- Modalidad discursiva de la **exposición**: uso de la tercera persona verbal y un léxico denotativo y monosémico (**objetividad**).
- Modalidad discursiva de la **narración**: verbos en pasado, referencias temporales y espaciales y deícticos.
- **Estilo sencillo y directo**: introducción de neologismos actuales.

El reportaje

El **reportaje** desarrolla y analiza de forma objetiva unos hechos de actualidad o un fenómeno o acontecimiento que, sin ser necesariamente actual, tenga relevancia o interés.

- Acto comunicativo: el emisor adopta un plano externo mientras los entrevistados o testigos uno interno.

- Modalidad discursiva de la **exposición**.
- Función **representativa** del lenguaje: **objetividad** y **estilo claro y directo**.

2. GÉNEROS PERIODÍSTICOS MIXTOS

La crónica

En la **crónica**, el emisor informa sobre un hecho de actualidad al mismo tiempo que lo analiza, lo valora o lo interpreta.

- Modalidad discursiva de la **narración, perspectiva externa**.
- Presenta rasgos de la **objetividad** y la **subjetividad**.

La crítica

La **crítica** subministra información cultural. El emisor realiza una descripción y una serie de juicios al respecto.

- Modalidad discursiva de la **argumentación**.

3. GÉNEROS PERIODÍSTICOS DE OPINIÓN

El editorial

El **editorial** es un artículo de opinión que recoge el posicionamiento y la orientación ideológica de un determinado medio ante un hecho de relevancia.

- **No** va firmado y es **objetivo (perspectiva institucional)**.
- Modalidades **expositiva** y **argumentativa** del discurso: tono formal y estilo solemne.
- Tercera persona del verbal, datos objetivos y oraciones enunciativas (ideas claras y directas).
- **Estructura**: atraer la atención del lector, análisis y discusión del tema y conclusión / opinión.

El artículo de opinión

El **artículo de opinión** es un texto de extensión variable que recoge la opinión o la valoración personal del emisor en relación con una noticia o fenómeno de la actualidad.

- Va **firmado** y es **subjetivo (perspectiva personal)**.
- **Libertad expresiva** y **carácter creativo**.
- Modalidades **expositiva** y **argumentativa** del discurso.
- Subjetividad, **voluntad de estilo** y utilización del **lenguaje literario**.

La columna

La **columna** es un tipo de artículo de opinión destinado a la reflexión sobre diversos temas como la cultura, la literatura, la sociedad, hechos de actualidad, etcétera.

En concreto, en la **columna de autor** se establece una **complicidad con el lector** a través de un **tono ameno y distendido**. Además, ésta se sitúa en el terreno de la literatura, ya que su modalidad discursiva es la de la **narración** y emplea el **lenguaje lírico**.

Intervención del receptor

Los receptores de dichos géneros periodísticos también pueden intervenir en las **cartas al director**, en el caso de la prensa analógica, o de **comentarios**, en el caso de la prensa digital.

- Brevedad y espontaneidad (**rasgos de la lengua oral**).



LOS TEXTOS PUBLICITARIOS

Los **textos publicitarios** se basan en mensajes que pretenden influir en el receptor para que consuma un determinado producto o para que adopte determinadas conductas.

- Acto comunicativo: **comunicación unidireccional**.
- El mensaje se elabora utilizando el **tono** y los **elementos argumentativos más oportunos**:

Argumentos lógico-rationales	De autoridad	Un especialista recomienda un producto
	Datos estadísticos	La argumentación se basa en datos estadísticos.
	Problema-solución	El producto soluciona el problema planteado.
Argumentos afectivo-emotivos	Trozo de vida	Historias extraídas de la vida cotidiana.
	Testimonio	Valoración positiva por parte famosos / personas corrientes.
	Objetos y lugares	Imágenes / sonidos que transmiten una sensación grata.

- En ellos se produce el fenómeno de la **intertextualidad**.
- Función **apelativa**, aunque también otras como la **representativa** y la **poética** (connotación y originalidad).

LOS CÓDIGOS DEL ANUNCIO PUBLICITARIO. EL CÓDIGO VERBAL

El **eslogan** es una frase breve y expresiva que se fija en la memoria del receptor y que éste asociará fácilmente a la marca.

Pueden ser de tres tipos: de los que destacan la **principal cualidad** del producto o marca, los que animan a su **adquisición** o los que advierten de su **carácter irremplazable**.

- **Carácter abierto**.
- **Estructura externa**: titular, cuerpo del texto y datos de la firma.
- **Estructura interna**: presentación del producto e ideas y argumentos que lo sustentan.
- Modalidades **expositiva**, **argumentativa**, **descriptiva** y **narrativa** del discurso.
- **Alusiones al receptor**: uso de la segunda persona y de oraciones exhortativas y retóricas.
- **Lenguaje figurado** (literario): connotación (polisemia y doble sentido) y recursos sintácticos (construcciones paralelísticas).
- **Lengua coloquial** (giros y frases hechas).
- **Subjetividad**: adjetivos calificativos (explicativos y epítetos).

LOS TEXTOS NARRATIVOS

El **texto narrativo** relata hechos o acciones verdaderas o falsas que se desarrollan en un tiempo determinado.

- Convergencia textual: modalidades discursivas de la **narración**, la **descripción** y el **diálogo**.
- Estructura: **situación inicial** (presentación de los personajes principales, se parte de una situación estable), **nudo** (suspense, intriga) y **desenlace** (resolución de la intriga, se vuelve a una situación estable, generalmente distinta a la inicial).
- **Carácter temporal**: la historia puede alejarse del discurso narrativo (no coincidente) o puede coincidir con él (lineal). Cuando es no coincidente puede expresarse de las siguientes maneras:
 - **In media res**: el discurso narrativo empieza en plena acción.
 - **Analepsis o flashback**: pasaje de una obra literaria que trae una escena del pasado rompiendo la secuencia cronológica.
 - **Prolepsis**: anticipación por parte del autor a la objeción que se le pudiera hacer.
- **Sujeto de la narración**: puede ser estereotipo, tipo o personaje individual; protagonista, antagonista o secundario y, dinámico o estático.
- **Narrador**: es quien narra la acción. Puede ser:
 - **Omnisciente**, cuando es externo a la narración (no es un personaje). Puede saberlo todo o simplemente ser un observador externo.
 - **Protagonista**, cuando narra desde una perspectiva interna en primera o segunda persona (carta).
 - **Testigo**, cuando narra desde una perspectiva interna en tercera persona.

LAS VARIEDADES LINGÜÍSTICAS

1. VARIEDADES DIACRÓNICAS

Las variedades diacrónicas son los diferentes estadios por los que una lengua pasa a lo largo de su existencia. Dependen del momento histórico en el que se hallen sus habitantes. Son estudiadas por la **gramática histórica**.

En **1713** se produjo la fundación de la Real Academia Española (**RAE**), hecho que ayudó a fijar la grafía para dar paso a la **escritura moderna**.

2. VARIEDADES DIATÓPICAS

Las variedades diatópicas son aquellas que se dan en determinadas **zonas o ámbitos geográficos**. La disciplina que las estudia es la **dialectología**.

- **Dialectos**: variantes de la lengua que muestran peculiaridades de todo tipo y afectan a zonas más amplias que comparten estas características. En España podemos encontrar el **andaluz**, el **canario**, el **extremeño** y el **murciano**.
- **Lengua estándar**: conjunto de reglas y normas que los hablantes deben conocer y respetar a todos los niveles.

3. VARIEDADES DIASTRÁTICAS

Las **variedades diastráticas** son aquellas motivadas por diversos factores socioculturales, tales como la pertenencia a un determinado grupo social, la edad, el grado de instrucción, etcétera. La disciplina que las estudia es la **sociolingüística**.

LOS NIVELES DE LA LENGUA

Nivel culto o código elaborado:

Es el nivel que más se aproxima a la lengua estándar e incluso la supera.

- **Riqueza de vocabulario**, uso de **sinónimos** y **precisión léxica**.
- **Correcta pronunciación**; se evitan vulgarismos fónicos.
- Construcciones sintácticas **complejas** y **bien estructuradas**.

Nivel vulgar o código restringido:

Este nivel se aparta de la variante estándar, se asocia a niveles socioculturales bajos.

- Vocabulario **reducido** y **básico** con repeticiones, muletillas, términos malsonantes, etcétera.
- Construcciones sintácticas **simples**.
- **Faltas de ortografía**, **ultracorrecciones** (queísmo y adición errónea de la *d* intervocálica) e **incorrecciones** o transgresiones de la lengua (vulgarismos).

- **Nivel fónico:** sustitución de un fonema por otro, aféresis, metátesis, apócope, pérdida de la *d* intervocálica, adición de fonemas al principio o al final de palabras y reducción de diptongos.
- **Nivel léxico:** confusión en el significado de palabras parónimas, uso de palabras malsonantes o tacos y abuso de muletillas y palabras baúl.
- **Nivel morfosintáctico:** uso incorrecto de las formas verbales, anteposición del artículo a los nombres propios, laísmo, leísmo y loísmo, alteración del orden de los pronombres, queísmo y dequeísmo y uso de anacolutos u oraciones mal construidas.

LAS JERGAS

Una jerga es una lengua característica de un grupo que depende de factores como su nivel social, su profesión o su edad, y que los miembros de dicho grupo comparten un tipo de lenguaje especial, normalmente inteligible para los que no pertenecen a él.

- **Jergas profesionales:** tecnicismos de determinados oficios o profesiones.
- **Jergas marginales:** hampa o delincuencia (grupo social desfavorecido).
- **Jergas juveniles:** léxico propio, palabras malsonantes e interjecciones, apócopes, abundancia de sufijos y ortografía propia.

4. VARIEDADES DIAFÁSICAS

Las **variedades diafásicas** son aquellas que un mismo hablante es capaz de alternar dependiendo de la situación en la que se encuentre, de quiénes sean sus interlocutores y de su intención comunicativa. La disciplina que las estudia es la **pragmática**.

REGISTROS O ESTILOS DEL IDIOMA:

- **Registro no formal** (coloquial, familiar): es el que se emplea con personas cercanas y/o de confianza. Empleo de hipocorísticos, diminutivos, términos coloquiales y jergales y de un léxico más reducido.
- **Registro formal:** es el que se emplea con personas desconocidas, que no son de confianza o con las que queremos mostrar una actitud respetuosa.

CARACTERÍSTICAS DEL USO ORAL FRENTE AL ESCRITO

LENGUA ORAL	LENGUA ESCRITA
Forma de expresión más primigenia, su aprendizaje es espontáneo.	Deriva de la oral, requiere un aprendizaje consciente y artificial. Menos espontáneo
Tiene un carácter fónico, se basa en la emisión de sonidos.	Se basa en la representación gráfica de los sonidos.
Se caracteriza por su inmediatez.	Se vuelve menos inmediata, el mensaje escrito suele ser diferido.
Se relaciona con su carácter efímero (se cuida menos la expresión).	Perdura en el tiempo (se cuida más la expresión).
Posee una mayor expresividad (lenguaje no verbal).	Posee una menor expresividad.
Se identifica con lo coloquial.	El lenguaje es más elaborado.

SITUACIÓN LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA

- **Bilingüismo:** uso de dos lenguas en una misma zona al mismo nivel, en ámbitos como la educación, las relaciones con la Administración o los medios de comunicación.
- **Diglosia:** uso de dos lenguas en una misma zona donde una de ellas goza de mayor prestigio o de privilegios sociales a políticos, lo cual supone que tenga un uso mayor que la otra.

LAS LENGUAS ROMANCES O ROMÁNTICAS

Las **lenguas romances** son aquellas que derivan del latín, que a su vez procede del indoeuropeo.

Las **lenguas prerromanas** son las que se hablaban antes en aquellos territorios cuyas lenguas eran romanas antes de su llegada.

Las condiciones políticas y geográficas o los hábitos fonéticos de cada zona contribuyeron a que una única lengua diera como resultado la variedad de las lenguas romances.

Las lenguas romances más conocidas son el italiano, el francés, el castellano, el portugués, el rumano, el catalán y el gallego. Aunque también hay lenguas romances minoritarias:

- **Provenzal u occitano:** se habla en el sur de Francia.
- **Retorromano:** grupo de lenguas que presentan grandes diferencias dialectales (**romanche, ladino y friulano**) y que se hablaban en el cantón suizo de los Grisones y en zonas del norte de Italia.
- **Sardo:** se habla en la isla de Cerdeña y tiene un carácter conservador. Sus principales dialectos son el **logudorés** y el **campidanés**.
- **Dálmata o dalmático:** se habló en la antigua provincia romana de Dalmacia, en el litoral adriático de la antigua Yugoslavia y en el norte de Albania.
- **Asturiano:** se habla en el norte de España.

LAS LENGUAS DE ESPAÑA

De la fragmentación del latín se originaron, en torno al siglo X, cinco dialectos: gallego-portugués, asturleonés, castellano, navarro-aragonés y catalán. En la zona del dominio árabe también se produce un dialecto del latín, conocido como mozárabe.

Más tarde, la mayoría de estos dialectos se convirtieron en lenguas, a las que se le sumará el vasco.

El castellano

Las primeras manifestaciones escritas son las llamadas **glosas emilianenses**, de finales del siglo X, que fueron breves anotaciones en lengua romance en los márgenes de manuscritos latino.

El rey **Alfonso X el sabio** promovió el castellano como lengua oficial (**Escuela de Traductores de Toledo**).

La expansión del castellano fuera del viejo reino de castilla tuvo lugar gracias a la **unificación de los reinos de Castilla y Aragón** (1469) y la **conquista de Granada** y el **descubrimiento de América** (1492).

En **1713** se fundó la **Real Academia Española**, que presentó el *Diccionario de Autoridades*, la *Ortografía* y la *Gramática*.

En **1951** se fundó la **Asociación de Academias de la Lengua Española** (ASALE), que trabaja con proyectos como el *Diccionario panhispánico de dudas*, la *Nueva gramática de la lengua española* y *Ortografía de la lengua española*.

El catalán

Unos de los textos más antiguos es ***Homilies d'Organyà***, del siglo XII.

Podemos encontrar a grandes autores que escribían en lengua catalana, como por ejemplo Ramon Llull, Jordi de Sant Jordi, Ausiàs March, Joanet Martorell, Santiago Rusiñol y Joan Maragall.

En **1907** se fundó el ***Institut d'Estudis Catalans***.

El gallego

El gallego procede del **gallego-portugués**. Podemos encontrar a grandes autores como **Rosalía de Castro**.

En **1906** se fundó la ***Real Academia Galega***.

El vasco

No se sabe con certeza cuál es la procedencia del vasco. Las manifestaciones más antiguas las encontramos en **glosas emilianenses**.

En **1918** se fundó ***Euskaltzaindia*** (academia de la lengua vasca).

EL ESPAÑOL EN EL MUNDO

Cronológicamente, el castellano se expande por el mundo en las siguientes etapas:

- El descubrimiento de América en 1492, que será el impulso internacional más importante que reciba la lengua.
- La expulsión de los judíos españoles en tiempos de los Reyes Católicos, a finales del siglo XV, que provocará la difusión de la lengua por amplias zonas de Europa y de Oriente próximo.
- La conquista y colonización de las islas Filipinas durante el siglo XVI.
- La dominación española de Guinea Ecuatorial, desde finales del siglo XVIII.
- La anexión del territorio del Sáhara Occidental (finales del siglo XIX y principios del siglo XX).

1. EL ESPAÑOL EN FILIPINAS

Tras la guerra contra Estados Unidos por las posesiones de ultramar y la derrota de las fuerzas españolas, Filipinas dejará de pertenecer a España, cosa que hará que el **inglés** se imponga junto al **tagalo** ante el español. No obstante, aún se sigue hablando español, sobre todo en **Manila**, la capital.

En **1924** se fundó la **Academia Filipina de la Lengua Española**, miembro de la ASALE.

2. EL ESPAÑOL EN GUINEA ECUATORIAL

La independencia de este país se produjo en el año 1968. Desde entonces e ha mantenido el uso del español, que es cooficial junto al francés y el portugués.

En **2013** se fundó la **Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española**, que pasó a formar parte de la ASALE.

3. EL ESPAÑOL EN EL SÁHARA

El Sáhara se independizó de España en el año 1976, pero hoy en día el español sigue siendo empleado como segunda lengua oficial, influido por los dialectos árabes como el **hassanía**.



4. EL JUDEOESPAÑOL O SEFARDÍ

El **sefardí** es una variedad del español surgida de la expulsión de los judíos de España, que se instaló con ellos en Grecia, los Balcanes, Turquía, Oriente próximo, etcétera.

Se caracteriza por haberse quedado anclada en las formas del castellano del **siglo XV**, con el mantenimiento de la pronunciación de la época, el uso de la *k* con un valor fonético o la ausencia de las tildes.

5. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

El español de América son una serie de **variantes dialectales** del castellano que se formó con la llegada de los españoles al continente a partir del **siglo XVI**. Presenta rasgos característicos por la influencia de las lenguas indígenas que se hablaban en América antes de la llegada de Cristóbal Colón y por la influencia de los dialectos del sur de España.

EL SURGIMIENTO DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Dos factores lingüísticos de gran importancia influyeron en el nacimiento del español de América:

- **El influjo de las lenguas indígenas precolombinas** (náhuatl, quechua, chibcha y guaraní). La convivencia de estas lenguas con el castellano provocó la penetración del **sustrato**.
- **La huella de los colonizadores**, que procedían de Extremadura, Sevilla o las Canarias.

EXPANSIÓN DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

El español incrementó su uso a partir de los diferentes **procesos de independencia** de los territorios de América. Actualmente es **lengua oficial** en **dieciocho repúblicas** de todo el continente americano, es **lengua cooficial**, junto al inglés, en **Puerto Rico** y se habla cada vez más en algunos estados del sur de **Estados Unidos**.

La academia de la lengua española más antigua entre los países de América es la **Academia Colombiana de la Lengua**, fundada en **1871** por lingüistas y escritores prestigiosos, entre ellos **Rufino José Cuervo**, principal impulsor de la filología hispanoamericana.

En **1951** se constituyó la **Asociación de Academias de la Lengua Española** (ASALE) y se celebró su primer congreso.

VARIEDAD DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

En las hablas de América se observa una gran variedad, motivada por la influencia del inglés de Estados Unidos, la llegada de emigrantes de diferentes países o la cercanía del portugués brasileño.

Por otro lado, se ha establecido una división en dos grandes zonas: las tierras bajas en las que se percibe de manera más clara la influencia de los rasgos dialectales andaluces y las tierras altas donde la huella del castellano de Castilla se hace más palpable.

CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DEL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Rasgos fonéticos:

- El **seseo**.
- La **aspiración y pérdida de /s/** al final de sílaba o palabra.
- El **yeísmo**: sustitución de la ll por la y consonante.
- La **aspiración del fonema /x/**.
- La **confusión** de los fonemas consonánticos //l/ y /r/.

Rasgos morfosintácticos:

- El **voseo**: uso del pronombre vos para el tratamiento de confianza en lugar de tú.
- Tendencia al uso del **pretérito perfecto simple frente al pretérito perfecto compuesto**.
- **Orden peculiar de las palabras** en algunos usos concretos.

Rasgos léxicos:

- Empleo de las **palabras propias de las lenguas precolombinas** con un uso específico de América.
- Uso de **arcaísmos**.
- Incorporación de **anglicismos y neologismos**.
- **Peculiaridades léxico-semánticas**: uso de determinadas palabras con un significado muy diferente del que tienen en España.

VOCABULARIO

- **Lengua:** sistema de comunicación verbal propio de una comunidad humana y que cuenta generalmente con escritura:
- **Dialecto:** variedad de un idioma que no alcanza la categoría social de lengua.
- **Habla:** sistema lingüístico de una comarca, localidad o colectividad, con rasgos propios dentro de otro sistema más extenso.
- **Sustrato:** influencia que ejerce una lengua (desaparecida) en otra instalada posteriormente en el mismo territorio.
- **Superestrato:** elemento de una lengua que influye en otra sin llegar a invadirla.
- **Adstrato:** elementos intercambiados entre dos lenguas que conviven juntas o de territorios contiguos.
- **Denotación:** parte del significado objetiva y común.
- **Connotación:** parte subjetiva del significado.
- **Campo semántico:** conjunto de unidades léxicas de una lengua que comparten un núcleo común de rasgos de significado.

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

LA COMUNICACIÓN

VERBAL

Se sustenta en el uso de las palabras, del idioma (y en exclusiva en los procesos comunicativos humanos).

NO VERBAL

Se sustenta en gestos, miradas, posturas, entonaciones, etc.

DISCIPLINAS QUE ESTUDIAN SUS PROCESOS COMUNICATIVOS

CINÉSICA: estudio de los gestos y movimientos corporales que acompañan a las palabras, también códigos relacionados con el vestido y los complementos.

PROXÉMICA: cercanía y lejanía entre los interlocutores, así como posturas de éstos.

CRONÉMICA: análisis de la concepción del tiempo, estructuración y uso y duración de

PARALINGÜÍSTICA: elementos extralingüísticos (volumen de la voz, timbre, velocidad o estado de ánimo).

EL SIGNO LINGÜÍSTICO

Es una entidad psíquica de dos caras, la imagen acústica o gráfica (significante) y el concepto (significado, que se hallan estrechamente unidas y se necesitan mutuamente.

INMUTABILIDAD (el signo es heredado por el hablante de un estado que no puede cambiarlo) y **MUTABILIDAD** (con el paso del tiempo el significado y significante cambian).

DOBLE ARTICULACIÓN: se segmentan en unidades mínimas que son los monemas (lexemas y morfemas) y fonemas (unidades sin significado, letras) que combinadas entre sí, forman un número muy elevado de significantes.

EL SIGNO: DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Es un elemento que se puede percibir por los sentidos y que, solo o en compañía de otros signos, nos permite elaborar mensajes para comunicarnos con los demás.

Está compuesto por el significante (parte formal o material del signo) y el significado (concepto que quiere expresar el conjunto).

TIPOS DE SIGNOS

SEGÚN EL SENTIDO POR EL QUE SE PERCIBEN

VISUALES: banderas, señales,

OLFATIVOS: perfumes, etc.

AUDITIVOS: sirena de la ambulancia, etc.

TÁCTILES: texturas, formas, tamaños.

GUSTATIVOS: dulce, amargo.

SEGÚN LA RELACIÓN ENTRE SIGNIFICANTE Y

ICONOS: semejanza física (fotografías).

INDICIOS: relación física cause/efecto, lejanía/cercanía (nubes negras: tormenta).

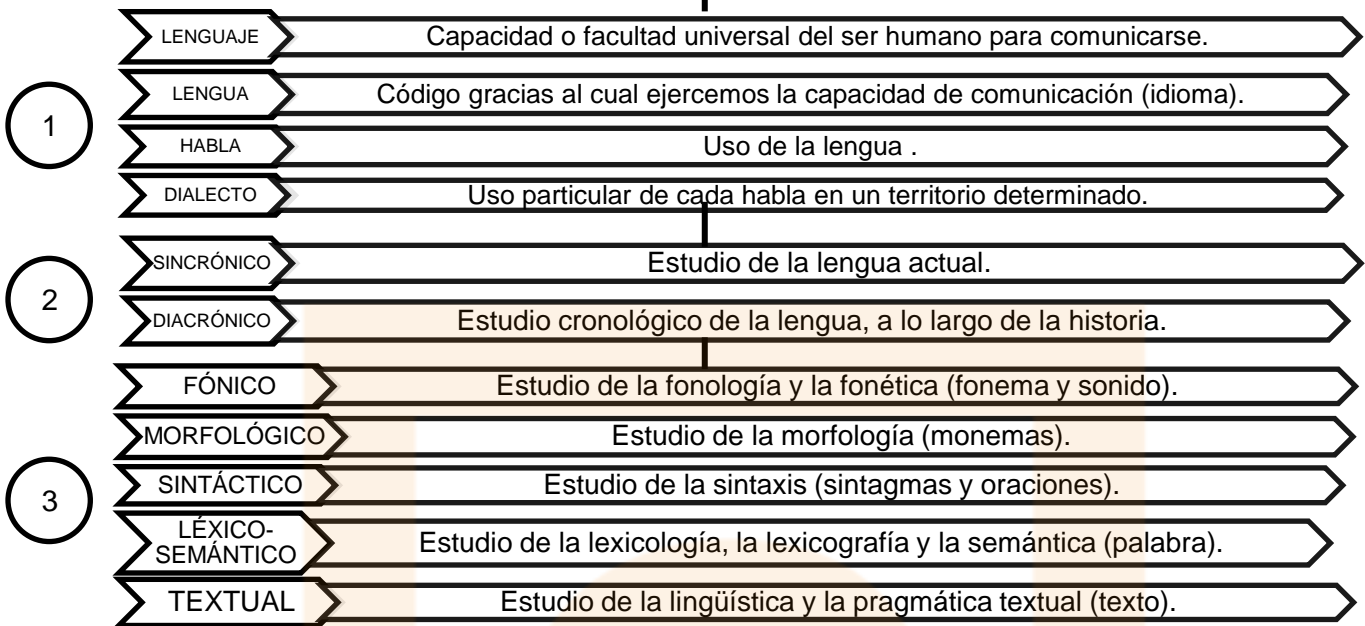
SÍMBOLOS: no hay similitud (signos lingüísticos, código morse, banderas).

CARACTERÍSTICAS DEL SIGNO

ARBITRARIEDAD: el significante no tiene nada en común con el significado, a excepción de las onomatopeyas.

LINEALIDAD: el signo lingüístico en el espacio y tiempo (extensión que solo puede medirse en una dimensión).

NIVELES DE ESTUDIO DE LA LENGUA



NIVEL FONÉTICO

FONOLOGÍA

FONEMA: unidad distintiva porque permite diferenciar

SONIDO: Variante contextual de un

FONÉTICA

ALÓFONO: sonidos correspondientes a un mismo fonema



NIVEL MORFOLÓGICO

Los monemas son las unidades mínimas con significado en que puede descomponerse una palabra.

TIPOS DE MONEMAS

LEXEMA O RAÍZ: monema con significado léxico pleno.

MORFEMA: monema con significado gramatical o léxico no pleno que necesita acompañar al lexema.

MECANISMOS DE FORMACIÓN DE PALABRAS

- **Derivación:** proceso de formación de palabras por medio de afijos (morfemas derivativos).
- **Composición:** formación de palabras a partir de la unión de dos o más vocablos.
- **Parasíntesis:** intervienen simultáneamente la composición y derivación (no tiene sentido si le quitas el afijo).
- **Siglación:** unión de siglas que permiten pronunciar una palabra.
- **Acronimia:** formación de palabras a partir del acortamiento y la composición.
- **Onomatopeyas:** transposiciones de unos determinados ruidos del habla humana.
- **Acortamiento:** resta de una o más sílabas de una palabra.
 - **Aféresis:** el acortamiento se produce al principio.
 - **Síncopa:** el acortamiento se produce en el medio.
 - **Apócope:** el acortamiento se produce al final.
- **Préstamos léxicos:** son palabras tomadas directamente de otro idioma (diferente al latín).
- **Calco semántico:** adopción de un significado extranjero para una palabra ya existente en una lengua.
- **Xenismo:** extranjerismo que conserva su grafía original.
- **Cultismo:** palabra procedente directamente de una lengua (latín) y que no pasa por las transformaciones propias de las voces patrimoniales.
- **Palabra patrimonial:** palabra que deriva de una lengua antecesora que ha seguido en su evolución las leyes fonéticas propias del idioma.
- **Semicultismo:** palabra influida por el latín o por la lengua culta, que no ha realizado por completo su evolución fonética normal (milagro).
- **Latinismo:** palabra o expresión que se ha mantenido prácticamente igual que en latín.
 - **Alma máter:** persona / cosa que actúa como impulsora.
 - **A posteriori:** en retrospectiva.
 - **Lapsus calami:** equivocación al escribir.
 - **Opera prima:** primera obra artística de un autor.
 - **A priori:** antes de.
 - **Ex professo:** a propósito.
 - **Modus vivendi:** manera de vivir (ganándose la vida).
 - **Sui generis:** singular, original, peculiar.
 - **In media res:** la narración comienza en medio de la obra.
 - **Grosso modo:** a grandes rasgos.
 - **Sine qua non:** sin la cual no.
 - **Contra natura.**
 - **Motu proprio:** voluntariamente.
 - **Aurea mediocritas:** dorado punto medio.
- **Doblete:** de una palabra latina salen dos palabras romances, una patrimonial y un cultismo.

TIPOS DE MORFEMAS

DEPENDIENTE O TRABAJADO (se une al lexema)

INDEPENDIENTE O LIBRE (constituyen otra palabra)

FLEXIVO O DESIDENCIAL

Añade información gramatical. En el caso de los sustantivos y adjetivos es de género y número y en el caso de los verbos de número, persona, tiempo, modo y aspecto.

DERIVATIVO O AFIJO

Añade matices significativos al lexema y permite crear palabras nuevas a partir de otras.

Pueden ser PREFIJOS, SUFIJOS O INTERFIJOS (cuando

DETERMINANTE

Concretan el significado del sustantivo.

RELACIONANTE

Relaciona palabras, sintagmas y oraciones.

RELACIONES SEMÁNTICAS ENTRE PALABRAS

- **Polisemia:** un significado con más de un significado, su origen etimológico es el mismo.
- **Homonimia:** orígenes diferentes con igual significante.
 - **Homófonos:** se escriben diferente y se pronuncian igual.
 - **Homógrafos:** se escriben y se pronuncian igual.
- **Sinonimia:** se da entre palabras con igual o parecido significado. Puede ser:
 - **Sinonimia absoluta:** comparten semas y valores de uso.
 - **Sinonimia parcial:** comparten una parte considerable del significado.
 - **Sinonimia contextual:** solo se da en determinados contextos.
- **Antonimia:** se da entre palabras cuyos significados tienen una relación de oposición.
 - **Antónimos graduales:** entre ellos hay términos medios.
 - **Antónimos complementarios:** no pueden darse al mismo tiempo.
 - **Antónimos recíprocos:** una no se da sin la otra.
- **Paronimia:** se escriben y pronuncian de manera similar.
- **Hiponimia e hiperonimia:** el hiperónimo abarca el significado del hipónimo (y sus cohipónimos).

FIGURAS RETÓRICAS

- **Comparación:** relación de dos términos o dos ideas semejantes con expresión de la comparación.
- **Metáfora:** identificación de dos términos, uso real y otro imaginario, sustituyendo el primero por el segundo.
- **Hipérbole:** representación exagerada de la realidad.
- **Personificación:** atribución de cualidades humanas a seres inanimados.
- **Metonimia:** designación de un término o cosa con el nombre de otro que guarda relación de causalidad, procedencia, etcétera.
- **Hipérbaton:** alteración del orden lógico o gramatical de las palabras.
- **Antítesis:** presentación de dos ideas, pensamientos, expresiones o palabras contrarias.
- **Ironía:** dar a entender lo contrario de lo que se desea o lo que se piensa.
- **Anáfora:** repetición de una o varias palabras al comienzo de una frase o verso.
- **Aliteración:** repetición de un sonido o varios iguales e próximos, en un verso, estrofa, periodo, etcétera.
- **Onomatopeya:** imitación de sonidos reales por medio de procedimientos fonéticos de la lengua.
- **Paronomasia:** utilización de palabras que suenan de forma parecida, pero de sentido distinto (parónimas).
- **Epíteto:** adjetivo colocado delante del sustantivo, expresa una cualidad de alguna persona o cosa.
- **Oxímoron:** contraste entre dos palabras de significado totalmente contrario (se contradicen).
- **Paralelismo:** repetición de una misma estructura gramatical.
- **Elipsis:** omitir voluntariamente elementos de la oración que se sobreentienden por el contexto.
- **Polisíndeton:** utilización de conjunciones innecesarias dentro de la oración.
- **Asíndeton:** eliminar intencionadamente los nexos o conjunciones que unen los elementos sintácticos entre palabras, sintagmas, proposiciones u oraciones.

LAS CATEGORÍAS GRAMATICALES

1. EL SUSTANTIVO

Palabra variable con la que designamos realidades pensándolas con conceptos independientes.

Puede ser concreto/abstracto, común/propio, contable/incontable o individual/colectivo.

Son palabras variables que admiten morfemas flexivos de género o número.

MECANISMOS PARA MARCAR EL GÉNERO

MORFOLÓGICOS	Uso de morfemas específicos de género. ♂ -o, -e, ø ♀ -a	Uso de morfemas especiales para el femenino. -isa, -ina, -esa, -iz
	Uso de heterónimos (cambio de género con palabras nuevas).	Uso de sustantivos epicenos (hembra/macho). Género por homonimia (cambio de significado en función del determinante que lo acompaña).
CASOS ESPECIALES	Sustantivos de género común donde se distingue el género según el artículo o la concordancia.	Sustantivos ambiguos que admiten la concordancia en femenino y masculino.
		Variaciones de género que cambian el significado al modificar el morfema.

MECANISMOS DE FORMACIÓN DEL PLURAL

TERMINA -DOS EN VOCAL	Vocal átona o tónica -á, -é, -ó: se añade -s.	Vocal tónica -í, -ú: se añade -es (gentilicios) y -s (palabras populares).
TERMINA -DOS EN CONSONANTE	Se añade -es (no precedidas de consonante y no -s, -x, -b, -c, -g). Se añade -s cuando no acaban en -l, -r, -n, -d, -z, -j, -s, -x, -ch.	Acabadas en -s se añade -es (agudas).
CASOS ESPECIALES	Sustantivos que solo se usan en singular.	Sustantivos que solo se usan en plural.
		Sustantivos que significan lo mismo (singular/plural).

2. EL ADJETIVO

Palabra variable que indica una cualidad del sustantivo al que acompaña y modifica, con el que establece una relación de concordancia.

A partir del morfema de género pueden ser de una terminación (la misma para masculino y femenino) o de dos terminaciones.

EL GRADO DEL ADJETIVO

POSITIVO	Presenta una cualidad sin ningún tipo de graduación.	<i>Alto.</i>
COMPARATIVO	Se compara una cualidad entre dos o más sustantivos.	SUPERIORIDAD: <i>más alto que.</i>
		IGUALDAD: <i>tan alto como o igual de alto que.</i>
		INFERIORIDAD: <i>menos alto que.</i>
SUPERLATIVO	Expresa una cualidad en grado máximo.	ABSOLUTO (sin comparar) <ul style="list-style-type: none"> Con sufijación: <i>altísimo.</i> Con prefijos del tipo super-, hiper-, mega-: <i>hiperalto.</i> Anteposición del verbo muy: <i>muy alto.</i>
		RELATIVO (comparando): <i>el más alto de.</i>

*Grande, mayor, máximo.
Pequeño, menor, mínimo.
Bueno, mejor, óptimo.
Malo, peor, pésimo*

VALOR SEMÁNTICO DEL ADJETIVO

ESPECIFICATIVO

Limita la extensión semántica del sustantivo que lo distingue de otros.

EXPLICATIVOS /

Designan una cualidad propia del sustantivo, no limita la extensión semántica ni lo distingue.

Los sustantivos pueden ser:

- **Concretos / abstractos.**
- **Comunes / propios.** Los propios pueden ser topónimos (referidos a lugares), antropónimos (referidos a las personas) o patronímicos (referidos a los adjetivos).
- **Contables / incontables.**
- **Individuales / colectivos.**

3. PRONOMBRES Y DETERMINANTES

EL ARTÍCULO			
	Masculino	Femenino	Neutro
Determinados	El, los	La, las	Lo
Indeterminados	Un, unos	Una, unas	

LOS PRONOMBRES PERSONALES					
		Tónicos		Átonos	
		Sujeto	Término de preposición	CD	CI
1ª persona	Singular	yo	Mí, conmigo	me	
	Plural	Nosotros/as		nos	
2ª persona	Singular	Tú, usted	Ti, contigo	te	
	Plural	Vosotros/as, ustedes		os	
3ª persona	Singular	Él, ella, ello	Él, ella, ello, sí, consigo	Lo, la	Le, se
	Plural	Ellos/as	Ellos/as, sí, consigo	Los, las	Les, se

- **Leísmo:** se emplea *le* o *les* en vez de *lo* para expresar el complemento directo. Puede ser incorrecto o aceptado (si se refiere a una persona masculina).
- **Laísmo:** se usa *la* o *las* en vez de *le* para el complemento indirecto femenino.
- **Loísmo:** se emplea *lo* o *los* en vez de *le* o *les* para el complemento indirecto masculino.

LOS POSESIVOS					
		Átonos (apocopados)		Tónicos (plenos)	
		Singular	Plural	Singular	Plural
Un poseedor	1ª persona	Mi	Mis	Mío/a	Míos/as
	2ª persona	Tu	Tus	Tuyo/a	Tuyos/as
	3ª persona	Su	Sus	Suyo/a	Suyos/as
Varios poseedores	1ª persona	Nuestro/a	Nuestros/as	Nuestro/a	Nuestros/as
	2ª persona	Vuestro/a	Vuestros/as	Vuestro/a	Vuestros/as
	3ª persona	Su	Sus	Suyo/a	Suyos/as

LOS DEMOSTRATIVOS

	Singular			Plural	
	Masculino	Femenino	Neutro (pron.)	Masculino	Femenino
Cercanía	Este	Esta	Esto	Estos	Estas
Distancia intermedia	Ese	Esa	Eso	Esos	Esas
Lejanía	Aquel	Aquella	Aquello	Aquellos	Aquellas

LOS INDEFINIDOS

Los hay variables e invariables.

- **Ambos:** los dos.
- **Sendos:** uno cada uno.

LOS NUMERALES

Cardinales	Se corresponden con los números naturales.
Ordinales	Designan el lugar dentro de una serie.
Múltiplos	Indican multiplicación
Partitivos	Indican división en partes de un todo. A partir de diez, se forman con el cardinal y el sufijo – <i>avo</i> .

LOS RELATIVOS, INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS

- **Relativos:** elementos anafóricos con valor pronominal y reemplazan a un sintagma nominal que va delante y se llama antecedente.
- **Antecedente:** sustantivo al que hace referencia el relativo que introduce una oración subordinada adjetiva con función de complemento del nombre.
- **Interrogativos y exclamativos,** aparte de señalar la modalidad oracional interrogativa y exclamativa, pueden actuar como determinantes o pronombres.

LOS PRONOMBRES CLÍTICOS

Los pronombres clíticos son aquellos que van junto al verbo. Pueden ser:

- **Pronombres proclíticos:** son aquellos que van al principio de un verbo.
- **Pronombres enclíticos:** son aquellos que van unidos al final de un verbo.

4. EL VERBO

Es una clase de palabra que expresa acción, proceso o estado. Está formado por el lexema y unos morfemas flexivos (persona, número, tiempo, modo, aspecto y voz).

LEXEMA	MORFEMA 1	MORFEMA 2	MORFEMA 3
voz	Vocal temática	Tiempo, modo y aspecto	Persona y número

LA CONJUGACIÓN VERBAL

Formas personales		
Modo	Tiempos simples	Tiempos compuestos
Indicativo	Presente (canto)	Pretérito perfecto compuesto (he cantado)
	Pretérito imperfecto (cantaba)	Pretérito pluscuamperfecto (había cantado)
	Pretérito perfecto simple (canté)	Pretérito anterior (hube cantado)
	Futuro simple (cantaré)	Futuro compuesto (habré cantado)
	Condicional simple (cantaría)	Condicional compuesto (habría cantado)
Subjuntivo	Presente (cante)	Pretérito perfecto compuesto (haya cantado)
	Pretérito imperfecto (cantase)	Pretérito pluscuamperfecto (hubiese cantado)
	Futuro simple (cantare)	Futuro compuesto (hubiere cantado)
imperativo	Canta tú / cante usted / cantad vosotros / canten ustedes	

Son **verbos regulares** aquellos que mantienen el lexema y los morfemas del paradigma en todas sus formas e **irregulares** aquellos que no.

Los **verbos defectivos** son aquellos que no pueden conjugarse de alguna de las formas, como los verbos meteorológicos y el verbo *sofer*.

ESTILÍSTICA DE LAS FORMAS VERBALES

El sentido recto de las formas verbales es su significado gramatical propio. Los usos desviados o desplazados son los nuevos valores que le da el hablante a los tiempos.

Presente		Tipo	Ejemplos
Usos rectos		Actual	Ana mira por la ventana.
		Atemporal (gnómico)	Nunca llueve a gusto de todos.
		Durativo	Estudia cuarto de piano.
		Habitual	Siempre llega a las ocho.
Usos desviados	Al pasado	Histórico	La guerra estalla en 1936.
	Al futuro	Futuro	Mañana mismo te lo mando .
		Mandato	Coges el móvil y lo apagas .
Pretérito imperfecto de indicativo		Tipo	Ejemplos
Usos rectos		Durativo	Cuando yo llegaba , él salía .
		De contrariedad y sorpresa	Ahora que nos iba bien, se va.
		Fático (de contacto)	Perdona, ¿Qué decías ?
Usos desviados al pasado		De cortesía	¿Qué deseaba , caballero?

Futuro imperfecto, futuro compuesto de indicativo	Tipo	Ejemplos
Usos rectos	Acción planeada	Hablaremos mañana allí.
	De conato	Estarás en tu casa a las doce.
Usos desviados al presente	De cortesía	¿Me lo dirás , por favor?
	De probabilidad	Ahora tendrá sesenta años

PERÍFRASIS VERBALES

Son construcciones que constan de varias formas verbales que actúan como un núcleo verbal y que tiene un significado unitario (expresa una sola acción).

Están formadas por un verbo auxiliar, que ofrece información gramatical; un enlace que suele ser una conjunción o preposición y no siempre se usa y, un verbo nuclear, que ofrece el significado léxico en forma no personal.

Según su significado, se clasifican en perífrasis modales (ofrecen información sobre la modalidad: si es posible, probable, necesario u obligatorio) o en aspectuales (expresan matices temporales que no es capaz de expresar la conjugación verbal por ser demasiado precisos).

Perífrasis modales	Estructura
De necesidad u obligación: presentan la acción como una obligación.	Haber de + inf., tener que + inf., deber + inf.
De probabilidad o posibilidad: marcan la acción como poco seguras.	Deber de + inf., tener que + inf., venir a + inf.
Perífrasis aspectuales	Estructura
Ingresivas: justo antes de comenzar o empezarlo.	Ir (a), haber (de), estar (para), estar (a punto de) + inf.
Incoativas: señalan el momento en que arranca la acción.	Empezar/comenzar (a), ponerse (a), echarse (a), romper (a) + inf.
Reiterativas: repetición de la acción.	Volver (a), venir (a) + inf.
Frecuentativas: acción cotidiana, rutinaria o periódica.	Soler, acostumbrar + inf.
Durativas: acción en pleno desarrollo.	Estar, seguir, andar, venir, ir + gerundio Estar, andar, seguir, traer + participio
Terminativas: interrupción de la acción.	Acabar (de), cesar (de), llegar (a), + inf. Tener, salir, acabar + gerundio
Resultativas: indican el resultado de una acción terminada o analizan su desarrollo hasta el momento.	Llevar, dejar + participio

5. EL ADVERBIO

Es una palabra invariable que modifica al verbo, a un adjetivo o a otro adverbio indicando circunstancias de lugar, tiempo, modo, etc.

Aunque éste carece de morfemas gramaticales, a veces admite sufijos apreciativos (diminutivos y aumentativos) y morfemas de grado.

Se pueden formar añadiendo el sufijo *-mente* en adjetivos.

Lugar	Allí, aquí, cerca, lejos, arriba, abajo, ahí, encima, debajo...
Tiempo	Antes, después, hoy, mañana, luego, ya, todavía, pronto...
Modo	Bien, así, mal, mejor, igual y los acabados en <i>-mente</i> .
Cantidad	Nada, mucho, poco, todo demasiado, más, menos, tan...
Duda	Quizá(s), igual, posiblemente, probablemente, tal vez...
Deseo	Ojalá, así...
Afirmación	Sí, también, además, claro, efectivamente...
Negación	No, tampoco, nunca, jamás, nada...
Interrogativos y exclamativos	Dónde, cómo, cuándo...
Relativos	Donde, como, cuando, cuanto...

5. PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES

Son palabras invariables que se utilizan como conectores (relacionan palabras, sintagmas, enunciados y oraciones).

Preposiciones: a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por, según, sin, so, sobre, tras, versus, vía.

CONJUNCIONES		
Coordinantes: unen dos preposiciones que gozan de independencia sintáctica.	Copulativas	y, e, ni
	Disyuntivas	o, u
	Distributivas	Las correlaciones bien..., bien...; ora..., ora...; tan pronto... como
	Adversativas	pero, más, sino
	Explicativas	o sea, es decir, esto es
Subordinantes: unen una oración principal a otra subordinada, la cual desempeña una función dentro de la principal.	Completivas	que, si
	Causales	que, pues, porque
	Finales	que, para que
	Condicionales	si, como, cuando
	Concesivas	aunque, aun cuando
	Consecutivas	conque

6. INTERJECCIONES

Son palabras que sirven para expresar sentimientos o impresiones o para llamar la atención del receptor y constituyen un enunciado por sí mismas. Pueden ser:

- **PROPIAS O SIMPLES:** solo se usan como interjecciones.
- **IMPROPIAS O DERIVADAS:** se construyen a partir de palabras o grupos pertenecientes a otras categorías.

7. LAS LOCUCIONES

Una locución es un grupo de palabras que funcionan como una sola pieza léxica con un sentido unitario y cierto grado de fijación formal. Pueden ser adjetivales, adverbiales, conjuntivas, interjectivas, nominal, etc.

LOS SINTAGMAS

Un **sintagma** es una unidad que, formada por una palabra o grupo de palabras, desempeña una función sintáctica unitaria dentro de la oración.

La estructura a la que responde un sintagma puede ser:

- **ENDOCÉNTRICA:** formada por un núcleo y uno o varios modificadores (SN, SAdj, SV, SAdv).
- **EXOCÉNTRICA:** formada por un enlace y un término (SPrep).

ENUNCIADO Y ORACIÓN

Un **enunciado** es una unidad pragmática integrada por un grupo de palabras que adquiere significado completo en el contexto en que se produce y que puede o no incluir verbos. **Son sintácticamente y semánticamente independientes y tienen independencia fónica.** Hay dos tipos de enunciados:

- **Enunciado no oracional o frase:** palabras o grupos de palabras que forman un mensaje completo, pero que no tienen estructura oracional, es decir, carecen de verbo o de relación predicativa y no están formados por un sujeto y predicado.
- **Enunciado oracional u oración:** presentan una estructura oracional, es decir, incorporan al menos un verbo.

Una **oración** es una unidad sintáctica que posee al menos un verbo, cuya estructura gramatical consta de un sujeto y un predicado, excepto en el caso de las oraciones impersonales.

LA ORACIÓN SIMPLE

Es aquella que posee solo un verbo y, por lo tanto, un solo sujeto y un solo predicado. Esta oración no forma parte de ningún grupo sintáctico mayor, ni ninguno de sus elementos constituye por sí mismo otra oración.

EL SUJETO

Es un sintagma nominal o categoría equivalente que posee el mismo número y la misma persona que el verbo de la oración.

Oraciones sin sujeto o impersonales:

Son aquellas que carecen de sujeto tanto léxico como gramatical o de cualquier elemento que pueda realizar su función. Se clasifican en:

- **Eventuales:** algunos verbos en la tercera persona del plural.
- **Gramaticales:** con los verbos *haber* y *hacer*.
- **Reflejas:** contienen la partícula *se*.
- Con los verbos *ser*, *estar*, *hacerse*, *parecer*, *bastar* y *sobrar*.
- Con el verbo pronominal *tratarse*.
- Con la forma personal *haber + que*.
- Las que aluden a **fenómenos atmosféricos** y que sirven para describir la meteorología o fenómenos de la naturaleza.

Casos especiales de concordancia:

- Cuando la función del sujeto la desempeña un SN cuyo núcleo es un sustantivo singular de **significado colectivo**.
- Cuando la oración tiene un sujeto en singular con valor colectivo, el verbo ser, y un atributo en plural, el verbo debe ir en plural.
- En el caso en que el sujeto sea **compuesto** (formado por dos o más sintagmas unidos por un nexo), el verbo aparece en plural, excepto si los elementos fuesen pronombres neutros.
- Cuando el sujeto está compuesto por dos personas gramaticales distintas: si uno de los componentes es yo, el verbo va en primera persona del plural y, si uno de los componentes es el pronombre personal (tú), el verbo va en segunda persona del plural.

EL PREDICADO

La función del predicado la desempeña un sintagma verbal, constituido al menos por una forma verbal, la cual puede aparecer acompañada por una serie de complementos.

El **predicado nominal** es aquél que contiene un **verbo copulativo o semicopulativo**, que son verbos que carecen del significado habitual que tienen los verbos. En este caso el complemento del verbo es el atributo.

Hay verbos que se pueden interpretar como **semicopulativos** y pueden formar parte del predicado nominal (atributo) o no, y entonces forman parte del predicado verbal (CPred).

Cuando el complemento verbal de un verbo ser, estar o parecer hace referencia a lugar o a tiempo no se trata de un verbo copulativo, al igual que el verbo parecerse (CRV).



LOS COMPLEMENTOS DEL VERBO

En un **predicado verbal**, un sintagma verbal cuyo núcleo es un verbo predicativo o pleno, éste último puede ir acompañado de una serie de complementos llamados complementos del verbo.

Hay complementos de verbo que son necesarios para que la oración tenga sentido completo y pueda considerarse gramaticalmente correcta, el **complemento directo** y el **complemento de régimen**. Los verbos a los cuales éstos acompañan son los **verbos transitivos**.

COMPLEMENTO	FORMA	RECONOCIMIENTO
Directo	SN, SPrep (con la prep. <i>a</i> si se refiere a personas), oración subordinada sustantiva	Pronominalización (<i>lo, la, los, las</i>) o transformación a pasiva
Si aparece delante del verbo es necesario repetirlo con el pronombre personal átono correspondiente		
Indirecto	SPrep encabezado por la prep. <i>a</i> o SN formado por un pronombre personal átono	Pronominalización (<i>le, les, se</i>) o no transformación a pasiva
Siempre acepta su duplicación pero si está antepuesto al verbo o está formado por un pronombre personal tónico, ésta es obligatoria.		
De régimen	SPrep encabezado de la preposición que exija el verbo	Aparece con verbos pronominales, se sustituye por pronombres tónicos (no puede prescindir de la preposición), no aceptan transformación a pasiva
Predicativo	SN, SPrep, SAdj	Posibilidad de concordancia con el sujeto o el CD
Circunstancial	SN, SPrep, SAdv	Es prescindible y se conmuta por un adverbio
Pueden ser de lugar, tiempo, modo, instrumento, materia, compañía, cantidad y frecuencia, causa y finalidad.		
Oracional	SAdv, etc.	Inciden sobre toda la oración y tienen libertad de posición
Agente	SPrep (prep. <i>de</i> o locución <i>por parte de</i>)	Es exclusivo de las oraciones pasivas

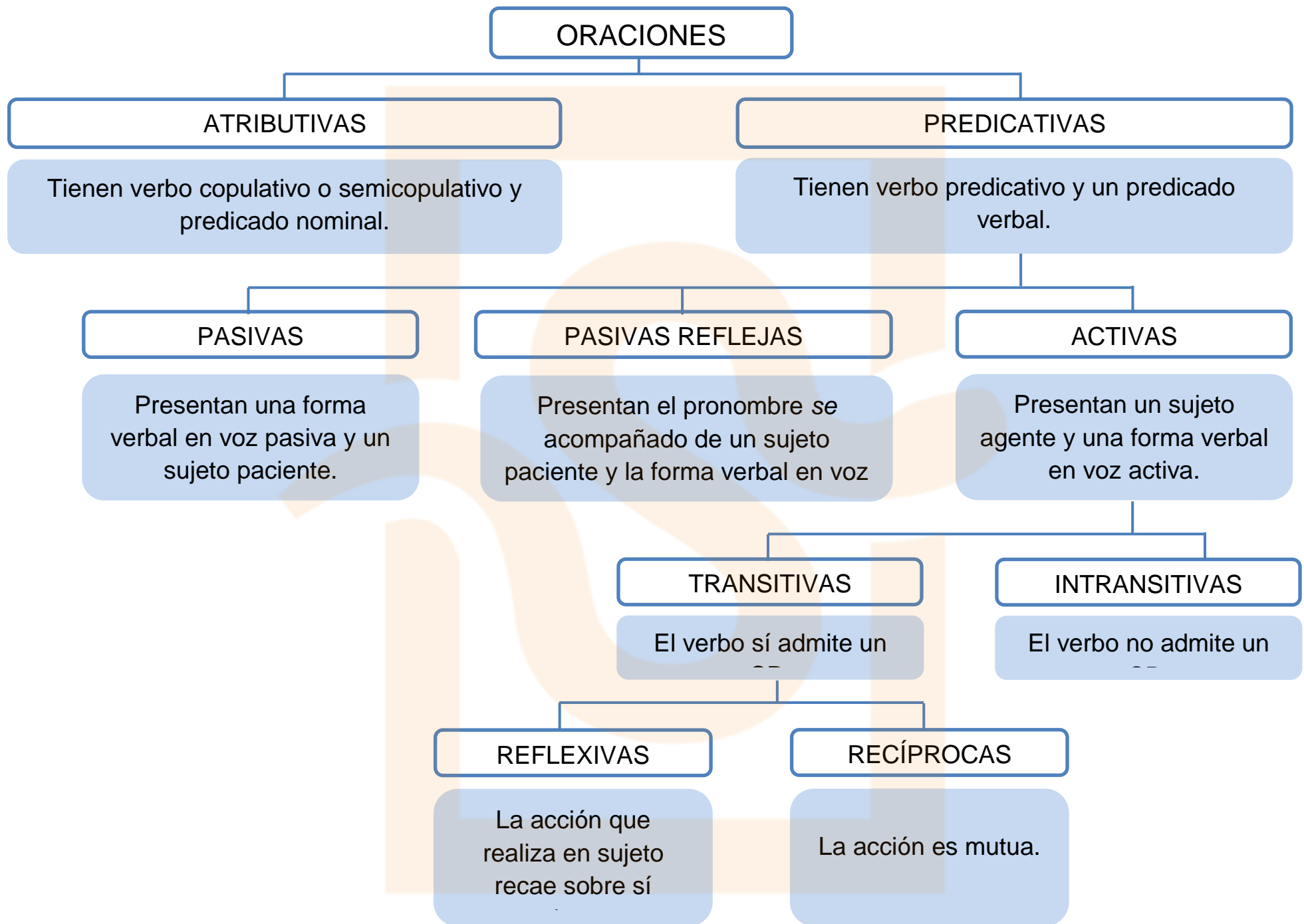
Características de las pasivas reflejas

- Su verbo es transitivo y aparece en voz activa, conjugado siempre en tercera persona y acompañado de "se".
- Poseen un sujeto gramatical paciente que corresponde con el CD de la oración activa.
- No lleva CAg, ya que no interesa indicar quién realiza la acción.
- Frecuentemente adquieren un valor modal en consejos, sentencias o instrucciones.

LOS CAMBIOS DE SIGNIFICADO

Los cambios semánticos son transformaciones en el significado de las palabras, que puede ampliarse o bien restringirse.

Principales causas del cambio	Explicación
Causas históricas	Se dan estos cambios cuando la realidad extralingüística es la que cambia, de manera que un referente evoluciona y se transforma totalmente, mientras que, por lo contrario, la palabra que lo designa continúa siendo la misma.
Causas sociales	Cuando se evita pronunciar una palabra porque socialmente resulta de mal gusto, la llamamos tabú . Para evitar tener que usar un tabú, se busca un eufemismo .
Causas lingüísticas	Si la denominación de un objeto no es una sola palabra, sino un sintagma, puede suceder que una de las palabras absorba todo el significado de la expresión por contagio semántico.
Causas psicológicas	Las causas más frecuentes son las asociaciones de ideas de los hablantes. Metáfora : un objeto recibe el nombre de otro porque el hablante advierte una relación de semejanza entre ambos. Metonimia : un objeto recibe el nombre de otro por la relación de contigüidad o proximidad que se da entre ellos.



VALORES DEL SE

SE CON FUNCIÓN SINTÁCTICA

Puede actuar como CD o CI

- **Variante de *le*** (CI), cuando aparece en la oración otro pronombre personal CD.
- **Reflexivo**. Funciona como CD en las reflexivas directas y como CI en las indirectas.
- **Recíproco**. Va en oraciones que admiten refuerzo mutuamente o *el uno al otro*. Funciona como CD en las recíprocas directas y como CI en las indirectas.
- **Dativo ético o enfático** (CI). Tiene un valor expresivo e intensifica la significación del verbo. Se puede prescindir de él.

SE SIN FUNCIÓN SINTÁCTICA

En los casos siguientes se considera un constituyente morfológico del verbo.

- Con verbos obligatoriamente **pronominales**.
- Con verbos que **cambian su significado**.
- Con verbos **intransitivos de movimiento** es un morfema que le concede al verbo un **valor aspectual incoativo**.
- Como marca de **intrasivitización** y, al mismo tiempo, **de voz media** (designa el proceso o transformación que experimenta el sujeto). Así ocurre con **verbos de movimiento**, **verbos de estado anímico** y **verbos que indican la transformación de un objeto**.

SE SIN FUNCIÓN SINTÁCTICA Y COMO COMPONENTE ORACIONAL

Suele aparecer en oraciones con verbo en tercera persona.

- Como marca de **impersonalidad**: con verbos en tercera persona del singular y sin sujeto gramatical (uno).
- Como marca de **pasiva refleja**: con verbos en tercera persona del singular o plural y con sujeto gramatical paciente.

LAS ORACIONES COMPUESTAS

Una oración compuesta está formada por un grupo de oraciones o proposiciones, es decir, posee más de un verbo.

Ésta puede ser coordinada (cuando las proposiciones están al mismo nivel y están unidas por un nexo), yuxtapuesta (cuando las proposiciones están al mismo nivel y no están unidas por un nexo sino por un signo de puntuación) o subordinada (cuando las proposiciones carecen de independencia sintáctica).

LAS ORACIONES COORDINADAS

- **Copulativas:** expresan un significado de suma o adición (*y, e, ni*).
- **Disyuntivas:** presentan un significado de alternancia (*o, u*).
 - a. **Excluyentes.** El cumplimiento de lo expresado por una de las proposiciones excluye que se cumpla al mismo tiempo lo expresado por la otra.
 - b. **No excluyentes.** Las opciones planteadas pueden cumplirse sin excluirse la una a la otra.
- **Adversativas:** expresan una oposición o contradicción.
 - a. **Restrictivas o correctivas.** La oposición entre las proposiciones es parcial, no existe incompatibilidad entre ellas (*pero, mas, aunque, sin embargo, no obstante, con todo, por lo demás...*).
 - b. **Excluyentes.** La oposición de los significados de las proposiciones es total, la primera es negativa y en la segunda se suele omitir el verbo (*sino (que), más que, antes bien, más bien*).
- **Distributivas:** expresan acciones que se alternan en el tiempo o espacio (*bien... bien..., ya... ya..., ora... ora..., aquí... allí..., uno(s)... otro(s)..., este... aquel..., etc*).
- **Consecutivas o ilativas:** expresa la consecuencia o el resultado de lo dicho anterior (*así que, de manera que, de modo que, por tanto, por consiguiente, en consecuencia, conque, luego, pues...*)
- **Explicativas:** expresan un significado aclarativo (*es decir, o sea, esto es, mejor dicho...*). Las conjunciones van entre comas.

ORACIONES YUXTAPUESTAS

Las proposiciones yuxtapuestas son aquellas que forman un grupo oracional sin necesidad de un nexo.

ORACIONES SUBORDINADAS

Las oraciones subordinadas son proposiciones introducidas por un nexo subordinante. Carecen de independencia sintáctica con respecto a la principal, ya que una está supeditada a la otra y desempeña una función dentro de ella, excepto en el caso de las subordinadas concesivas y condicionales, donde se da más bien una relación de interdependencia.

LA SUBORDINACIÓN SUSTANTIVA

Las oraciones subordinadas sustantivas son aquellas que realizan la función de un sustantivo dentro de la oración principal y pueden sustituirse por uno.

Clases de subordinadas sustantivas según su estructura:

- **Declarativas o enunciativas.** A su vez se dividen en:
 - **Flexionadas:** son aquellas introducidas por la conjunción *que*.
 - **No flexionadas o de infinitivo.** El verbo en infinitivo lleva complementos, pero no posee sujeto léxico ni gramatical.
- **Interrogativas indirectas.** Pueden ser:
 - **Totales.** Van introducidas por la conjunción *si*. Según lleven o no un verbo en forma personal, se dividen en:
 - **Flexionadas.**
 - **No flexionadas o de infinitivo.**
 - **Parciales.** Van introducidas por los interrogativos *qué*, *cuál* (-es), *quién* (-es), *cuánto* (-a, -os, -as) o *cuán*, *cómo*, *dónde* y *cuándo*, determinativos o adverbios.
 - **Flexionadas.**
 - **No flexionadas o de infinitivo.**

Además, podemos considerar que son subordinadas sustantivas:

- **Las citas en estilo directo.**
- **Las subordinadas sustantivas independientes** (¡Que me dejes en paz!).

LA SUBORDINACIÓN ADJETIVA

Las subordinadas adjetivas son proposiciones que acompañan a un sustantivo y que, dentro del sintagma nominal, desempeñan funciones propias de un adjetivo, al que equivalen en la estructura de la oración. También pueden estar sustantivadas y, en estos casos, no acompañan al nombre, sino que desempeñan funciones del mismo.

Clases de subordinadas adjetivas según su estructura:

- **Adjetivas de relativo:** introducidas por pronombres, determinantes o adverbios relativos que las vinculan a un sustantivo determinado.
- **Adjetivas sustantivadas:** introducidas por un pronombre relativo sin antecedente expreso, realizan funciones propias del sustantivo.
- **Adjetivas de participio:** se construyen con verbos en participio.

Clases de subordinadas adjetivas según su estructura:

- **Explicativas:** añaden una información complementaria o aclaratoria y se colocan entre comas.
- **Especificativas:** restringen el significado del antecedente, lo delimitan en el conjunto al que pertenecen.

LA SUBORDINACIÓN ADVERBIAL

SUBORDINADAS ADVERBIALES PROPIAS

Funcionan como un complemento circunstancial y pueden sustituirse por un adjetivo. Pueden ser:

- De lugar.
- De tiempo.
- De modo.

Éstas también pueden expresarse mediante construcciones de **infinitivo**, **participio** o **gerundio**. En el caso en que el verbo impersonal de dicha construcción tuviera su propio sujeto, serían **construcciones absolutas**.

SUBORDINADAS ADVERBIALES IMPROPIAS

No pueden sustituirse por un adverbio y funcionan como **complementos circunstanciales** y **complementos oracionales**. Pueden ser de tipos diferentes:

- **Causales:** expresan la causa de lo que se nos dice en la proposición principal y son equivalentes a un complemento circunstancial (porque).
- **Finales:** aportan un significado de finalidad y son equivalentes a un complemento circunstancial respecto al verbo de la proposición principal (para que).
- **Comparativas:** en estas oraciones hay un primer término de comparación, en el que aparece un cuantificador, y un segundo término que se inicia con el elemento subordinador *que, como o de*.
- **Concesivas:** expresan una objeción a lo que se indica en la proposición principal, pero esta no impide la realización de la acción (aunque).
- **Condicionales:** imponen una condición o una hipótesis para que se cumpla lo que expresa la proposición principal, y la condición va introducida por los nexos *si y que*, etcétera. Llamamos **prótasis** a la oración subordinada y **apódosis** a la principal.
- **Consecutivas:** tienen la función de complemento del adverbio al que acompañan (tanto que).

SUBORDINADAS ADVERBIALES INTRODUCIDAS POR FORMAS NO PERSONALES DEL VERBO

- Construcciones absolutas.
- El gerundio y la subordinación adverbial (de modo, de tiempo, de causa, de condición, de concesión).

USOS DE LA LENGUA

- Deber + infinitivo: obligación.
- Deber de + infinitivo: probabilidad.
- Venir a + infinitivo: terminativa / aproximativa.
- El gerundio:
 - Es correcto cuando la acción es simultánea a la de la oración principal.
 - Es correcto cuando es una consecuencia de lo anterior.
 - Es incorrecto cuando es una acción posterior.
 - Es incorrecto cuando funciona como adyacente, ya que da lugar a la ambigüedad.
- **Dequeísmo**: uso incorrecto de la secuencia formada por la preposición *de* más la conjunción *que* como equivalente al adverbio *cuando*.
- **Queísmo**: supresión de la preposición *de* cuando precede a *que* en oraciones subordinadas. Para comprobar si es correcto, sustituir por *esto*.
- **Influir** (intransitivo): producir sobre una cosa o persona ciertos efectos, ejercer predominio o fuerza moral. Influir en.
- **Influyente**: que tiene la capacidad necesaria para influir mucho en algo o alguien.
- **Influenciar** (transitivo). Influenciar a.
- **Influenciable**: que se deja influir fácilmente.
- **Participios regulares**: actúa como verbo.
- **Participios irregulares**: adjetivos.

Verbo	Regular	Irregular	Verbo	Regular	Irregular
Extinguir	Extinguido	Extinto	Elegir	Elegido	Electo
Bendecir	Bendecido	Bendito	Confesar	Confesado	Confeso
Concluir	Concluido	Concluso	Expresar	Expresado	Expreso
Confundir	Confundido	Confuso	Presumir	Presumido	Presunto
Suspender	Suspendido	Suspensio	Invertir	Invertido	Inverso
Sujetar	Sujetado	Sujeto	Hartar	Hartado	Harto
Imprimir	Imprimido	Impreso	Convertir	Convertido	Converso
Corregir	Corregido	Correcto			

- Gentilicios:

Vigo	Olívico	Plasencia	Placentino
Cádiz	Gaditano	Huesca	Oscense
Oviedo	Orvetense, carbayón	Badajoz	Placentino
Jaén	Jiennense, giennense	Tarragona	tarraconense
Mérida	Emeritense	Salamanca	Salamanquino, charro

- **Palabras baúl:** son palabras “comodín” que debido a su amplio significado, son utilizadas para sustituir formas léxicas de significado más conciso.

